



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huancayo, 16 OCT 2025

OFICIO MULTIPLE N.º 26 / -2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/DIR

Señores (as)

DIRECTORES DE HEE DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA UGEL HUANCAYO

Presente. -

Asunto : REQUERIMIENTO DE INFORMACION



Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo; asimismo en atención al INFORME N°320-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/AGA/INFRA, mediante el cual la responsable del área de infraestructura solicita se remita el **CERTIFICADO ITSE** (Inspección Técnica en Edificación) y de no contar deberán realizar el trámite en la Municipalidad Distrital de su jurisdicción, para ello se otorgara un plazo de 5 días calendarios para comunicar el estado del presente requerimiento, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, es propicia la oportunidad de manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. Walter Raúl Ore Ramos
DIRECTOR DE LA UGEL HUANCAYO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

INFORME N°320-2025-GRJ/DREJ/UGEL-H/AGA/INFRA

A : LIC. RUBEN RODRIGUEZ LOZANO
Jefe del Área de Gestión Administrativa

ASUNTO : REQUERIMIENTO DE INFORMACION

REFERENCIA : OFICIO N°1189-2025-MP-2°FPEPD-HYO

FECHA : HUANCAYO, 16 DE OCTUBRE DEL 2025

Doc: 09422490
Exp: 06394056

SECRETARIA ADMINISTRATIVA
RECIBIDO

16 OCT 2025

Reg. N° 2287

hora: 16:54 Firma:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para informarle sobre el documento de la referencia mediante el cual la Dra. Rosa Clorinda Berrios Loja en su calidad de Fiscal Provincial Especializada en Prevención del Delito Huancayo, quien solicita informe documentadamente lo siguiente:

-
3. Si las instituciones educativas de la provincia de Huancayo cuentan con **certificado ITSE**, precisando cuales cuentan con el mencionado certificado, y en el caso de aquellas que no cuentan con el mismo, detallar el motivo.

Por lo que se procedió a verificar en los acervos documentarios del área de infraestructura, no logrando ubicar dicha documentación, por lo que se solicita a los directores de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Ugel Huancayo remitan el **CERTIFICADO ITSE** y de no contar con dicho certificado deberán iniciar con el trámite ante la Municipalidad Distrital que les corresponde de manera inmediata, por ser de su competencia funcional como gestión en su Institución educativa, en tal sentido se les otorgara un plazo de 5 días calendarios para informar la situación en cada una de las IIEE.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y de más fines consiguientes del caso.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION - JUNIN

Arq. Liana Vilcapoma Chicmana
CAP. 16234
SE. AREA DE INFRAESTRUCTURA
UGEL - HYD

HOJA DE ENVIO
UGEL - HUANCAYO

Reg. No.

A:

Para:

OFICINA ADMINISTRATIVA
C.R.C. Rubén Rodríguez Lozano
Jefe de Área de Gestión Administrativa
ADMINISTRADOR
UGEL - HYD.